

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 27 DE JULIO DE 2005

Asistentes: D. Fernando Andrés López, D. José Miguel Benito García, D^a Carolina Blasco Delgado, D. Antonio Fernández Santos, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. Francisco-José Isasi Martínez, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez, D. Martín Regaño Ureta, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. José Vicente Vallejo Castillo, D. Carlos Villacé Fernández.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 27 de julio de 2005, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1º. Toma de posesión de D^a Ana Rosa Bárcena Díez y D. José Miguel Benito García.
- 2º. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3º. Informe del Presidente.
- 4º. Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Burgos del año 2004.
- 5º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Toma posesión como Vocal del Consejo D. José Miguel Benito García, en representación del PAS de la Universidad, en sustitución de D. Carlos Díez Izarra. No asiste a la sesión D^a Ana Rosa Bárcena Díez.

SEGUNDO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria de 14 de marzo de 2005.

TERCERO: Informa el Presidente de que se ha entregado a los Vocales sendos ejemplares impresos editados por la Universidad de los presupuestos del año en curso y del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.

Advierte de la celebración de una Comisión Económico-financiera y de una Comisión de Personal, para dar cuenta de las cuales cede la palabra a sus respectivos Presidentes:

D. Fernando Andrés, Presidente de la Comisión de Personal, comunica al Pleno la aprobación en comisión de complementos retributivos autonómicos generados desde la última reunión: un complemento reconocido a tres profesores por la adquisición del título de doctor, uno por labor docente de un nuevo funcionario docente y un tercer complemento reconocido a un profesor por el desempeño de cargo académico.

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, Presidente de la Comisión Económico-financiera, da cuenta de los acuerdos de aprobación de precios públicos correspondientes al servicio de deportes y a dos estudios propios de la Universidad (Curso de Especialista en terapias ecuestres y XI Escuela de Quimiometría y Cualimetría).

Se acometen ciertos aspectos importantes de la Universidad:

1º. Convenio con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la financiación del edificio de servicios centrales de la Universidad.

2º. Sentencia judicial sobre el complejo de Sedano.

3º. Centro Científico y Tecnológico de la Universidad de Burgos.

1. Sobre el primer punto explica que hace unos días se hizo público el acuerdo sobre el convenio, con un montante de 9,2 millones, que será suscrito en su momento.

2. Para tratar el segundo punto el Presidente pasa la palabra al Rector. Éste se remonta a 7 años atrás: tras la creación de la Universidad de Burgos, la Junta de Castilla y León aprobó en 1997 un Decreto en el cual determinaba qué edificios e instalaciones del campus de Burgos pasaban a la naciente Universidad. Esto ocurrió en un momento de transición entre la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, presidida por D. Marcos Sacristán, y la toma de posesión del primer Rector, D. José María Leal.

En cuanto al complejo residencial y educativo de Sedano, se atribuyó la propiedad únicamente a la Universidad de Valladolid, lo que se hacía en base a un acuerdo entre el Rector de Valladolid y el Presidente de la Comisión Gestora.

A esto se añadió el problema de la matriculación de los nuevos alumnos. La Universidad de Valladolid aceptó recaudar las tasas y asumir los gastos correspondientes (como las nóminas). EL balance neto del acuerdo se cifraba en 250.000.000 ptas. a pagar “cuando las disponibilidades presupuestarias de la UVA lo permitieran”.

En aquella situación, sin Junta de Gobierno constituida, ni Consejo Social lógicamente (existía un Consejo de Administración), el Rector presentó el recurso para evitar que ganara firmeza el acuerdo. De dicho acuerdo dio cuenta el Rector a la Junta de Gobierno una vez que ésta se constituyó, y obtuvo su respaldo unánime.

La Universidad de Burgos reclamaba 799.000.000 ptas. y la posesión del complejo de Sedano. La sentencia ahora publicada declara nulo el acuerdo de septiembre de 1997 y anula la atribución de la propiedad de Sedano a la UVA.

D. Antonio Fernández Santos pregunta si se realiza en la sentencia la atribución de la propiedad del complejo, a lo que el Rector contesta que será el Decreto de la Junta el que precise este extremo.

D. José Vicente Vallejo pregunta si la sentencia es recurrible. Contesta la Secretaria General que la Junta de Castilla y León no ha presentado recurso y desconocemos si lo va a hacer la UVA. A su juicio este Consejo Social debe apoyar los intereses de la Universidad de Burgos, a favor de la propiedad del complejo de Sedano.

D. Antonio de Santiago se interesa por la deuda económica, sobre la cual el Rector precisa que el Tribunal solo determina que el acuerdo firmado en 1997 no era válido.

En este momento varios intervinientes solicitan que se inste la propiedad de Sedano. El Rector explica que es importante determinar el momento de esa reclamación, y en cualquier caso ha de esperarse a que la sentencia sea firme.

3. Sobre el Centro Científico y Tecnológico, el Rector da cuenta de que el 22 de julio se había aprobado su creación, con el objeto de contar con una estructura estable para la potenciación de la investigación. De hecho, el Plan Estratégico había recomendado el diseño de estructuras que permitieran un mejor empleo de los recursos y un fácil traslado de la investigación a las empresas. Un motivo pragmático era también la mayor facilidad para recurrir a programas de ayuda. Se requiere un posterior desarrollo de los medios personales y materiales necesarios.

D. Antonio de Santiago pregunta si contablemente el Parque se integra en los presupuestos de la Universidad de Burgos. De momento, explica el Rector, si dotará presupuestariamente en los presupuestos de la Universidad.

CUARTO: Para el estudio de las cuentas anuales de 2004 toma la palabra el Presidente de la Comisión Económico-Financiera, D. Antonio de Santiago. Explica que la liquidación se ha hecho de acuerdo con la legislación vigente, ha sido informada por el auditor interno y refleja fielmente las cuentas de la Universidad de Burgos del año 2004. Relata las distintas partidas de ingresos (con más del 90 % de ejecución) y de gastos (en los que la ejecución del presupuesto ha experimentado un desfase mayor). Se analiza también brevemente el historial de las cuentas desde 2000 hasta 2004. Recordó el esquema financiero que sigue la Universidad: los capítulos 3 y 4 de ingresos (tasas y rendimientos) cubre los gastos corrientes; el capítulo 4 (transferencias de la Junta de Castilla y León) atiende el capítulo 1 de personal y los capítulos 8 y 9 cubren las inversiones. Finalmente informa de que la Comisión Económico-Financiera ha dado el visto bueno a las cuentas que se presentan.

Toma la palabra el Gerente, que explica que tras su aprobación estas cuentas se trasladarán al Tribunal de Cuentas y al Consejo de Cuentas autonómico. Resalta los datos más significativos: el incremento de dotación del gasto de personal, la contención de los gastos corrientes y el carácter netamente inversor de nuestro presupuesto. Concluye que el presupuesto se ha demostrado equilibrado, sostenible y que permite garantizar la suficiencia financiera.

D. Antonio Fernández Santos hace dos observaciones:

1. El volumen de inversión en 2004 supuso una tendencia a la baja (el menor de los últimos cinco años excepto en 2003);
2. el capítulo 4 de gastos es reflejo de la vida universitaria (ayudas a estudiantes, Erasmus, ayudas a la investigación...) y ahí el volumen de ejecución ha sido del 78 %, el menor de los últimos cinco años.

D. Fernando Andrés llama la atención sobre la actitud ante los acreedores: opina que debe intentarse que cobren pronto y se les exija adecuadamente.

Respondiendo a la cuestión planteada sobre el capítulo 4 el Gerente explica que éste se ha multiplicado por seis en los últimos años; en concreto en la dotación del presupuesto vinculado a alumnos la Universidad de Burgos ocupa el sexto puesto de España.

Se aprueban las cuentas por unanimidad.

QUINTO: No se hacen más ruegos y preguntas, por lo que se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez